



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

**LEY DE TRANSPARENCIA**  
**SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN**  
**PRIORITARIO**

ORD. N° 4823

**ANT.:** Solicitud de Información Pública, ingresada con fecha 15 de junio de 2009, AK001W-0000055

**MAT.:** Da respuesta a su solicitud de Acceso a Información - Ley de Transparencia.

**SANTIAGO,** 14 JUL. 2009

**DE :** JORGE FREI TOLEDO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

**A :** SRA. FRANCISCA SKOKNIC GALDAMES  
JOSÉ MIGUEL DE LA BARRA N° 412, DEPARTAMENTO 3, SANTIAGO

Mediante solicitud de acceso a la información de la referencia, ha planteado Ud. el siguiente requerimiento: "Acceso y copia de las memorias y balances y toda la documentación disponible relativa a la Fundación Eduardo Frei, desde su creación hasta la fecha. En caso de haber documentos faltantes, ruego a usted otorgar copia de todos los oficio, resoluciones o cartas relativas a la solicitud de los antecedentes faltantes y que son legalmente exigibles a las fundaciones". Cabe señalar que la Fundación Eduardo Frei obtuvo personalidad jurídica por Decreto Supremo de Justicia N° 1039, de fecha 11 de octubre de 1982.

Sobre el particular, y en primer término, cumpla con informar a Ud. que los antecedentes que la entidad en referencia ha entregado a esta Secretaría de Estado hasta el año 2003, así como las providencias u otras comunicaciones que se le dirigieron hasta esa misma fecha, ya no se encuentran en dependencias de este Ministerio, por lo que para obtener la información deberá dirigirse al Archivo Nacional, ubicado en calle Agustinas N° 3.250, Santiago, teléfono 6817979, E-MAIL: [legalizaciones.an@dibam.cl](mailto:legalizaciones.an@dibam.cl). Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia, hace que se entienda cumplida la obligación de informar de esta Secretaría de Estado en esa parte del requerimiento.

En cuanto a los demás antecedentes, adjuntas encontrará copias de las memorias y balances correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, además de las escrituras públicas de fechas 15 de enero de 2003, 30 de diciembre de 2004 y 25 de septiembre de 2006, todas ellas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Álvaro Bianchi Rosas.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

## LEY DE TRANSPARENCIA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PRIORITARIO

Considerando que no hay "documentos faltantes", toda vez que la Fundación Eduardo Frei ha acompañado oportunamente la totalidad de los antecedentes que se le han solicitado, no hay providencias u otras comunicaciones de este Ministerio que sea pertinente entregar en respuesta a la solicitud de acceso a la información por Ud. efectuada.

Sin otro particular, saluda atentamente,



  
**JORGE FREI TOLEDO**  
Subsecretario de Justicia

# J W  
FMR/MUG/CAM/MVR  
AK001W-000055

**Incluye:**

- Memorias y Balances F. Eduardo Frei, años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008.
- Escrituras públicas de fechas 15 de enero de 2003, 30 de diciembre de 2004 y 25 de septiembre de 2006.

**Distribución:**

- Sra. Francisca Skoknic Galdames
- Sr. Jefe de Gabinete – Ministro de Justicia.
- Sr. Jefe de Gabinete – Subsecretario de Justicia.
- Auditoría Ministerial
- Depto. Personas Jurídicas
- Oficina de Partes

F: 13044-09